



2. Desarrollo Social

Plan Estatal de Gobernanza y
Desarrollo de Jalisco

2018 - 2024 · Visión 2030





Introducción

La evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de una sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos y su entorno es el fin mismo del desarrollo social. Nuestro país manifiesta vastas desigualdades en el acceso a oportunidades, marcados desequilibrios en la disponibilidad de recursos, e inequidad en el cumplimiento de los derechos sociales. Jalisco no es la excepción. El verdadero desafío implica articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente. El ideal es una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa del medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de los individuos que la conforman.

El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar a los jaliscienses el ejercicio pleno de sus derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad; a una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural, acceso a la justicia para todos; vivienda y entornos de vida dignos; vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; así como contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad.

Es obligación del Estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Debe además asegurar que los derechos humanos, la igualdad de género, los ejercicios de gobernanza y la adopción de una cultura de paz se articulen de manera transversal e incluyente para propiciar el desarrollo social integral de los y las jaliscienses. Todo ello en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y Jalisco.

El verdadero desafío implica articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente.

Objetivo de gobernanza

Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID-19.

Indicadores estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje	28.40	2020	22.80	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020. (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje	31.40	2020	27.40	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020. (CONEVAL, 2021a).
Posición en el Índice de Rezago Social	Posición	24	2020	No Evaluable	Ascendente	CONEVAL. Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2020. (CONEVAL, 2020b).

2.1. Pobreza y desigualdad

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “La pobreza [...] está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2021a).

Entre 2018 y 2020 el porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado, pasó de 27.8% a 31.4%, respectivamente, lo que representó un incremento relativo del 13.0% en el indicador. Conforme a estas cifras, para 2020 tres de cada diez jaliscienses se encontraban en situación de pobreza. En lo que se refiere al porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el estado, este indicador pasó de 2.3% en 2018 a 3.0% en 2020, lo que representa un crecimiento relativo del 30.6% en el período (IIEG, 2021).

La desigualdad permite considerar la forma en que se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre las personas. Comúnmente, la desigualdad se mide a través de la concentración que existe en la distribución de los ingresos, a partir del índice de Gini, su valor se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y uno la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano). Según el CONEVAL, Jalisco pasó de 0.424 en 2018 a 0.388 en el año 2020. (CONEVAL, 2021a).

La contingencia sanitaria causada por la COVID-19 y la crisis económica derivada de las medidas tomadas para controlar su propagación reforzaron desigualdades preexistentes y revirtieron años de mejoras en la reducción de la pobreza en Jalisco, por lo que resulta crucial identificar las áreas y grupos de atención prioritaria.

Objetivo Sectorial

Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

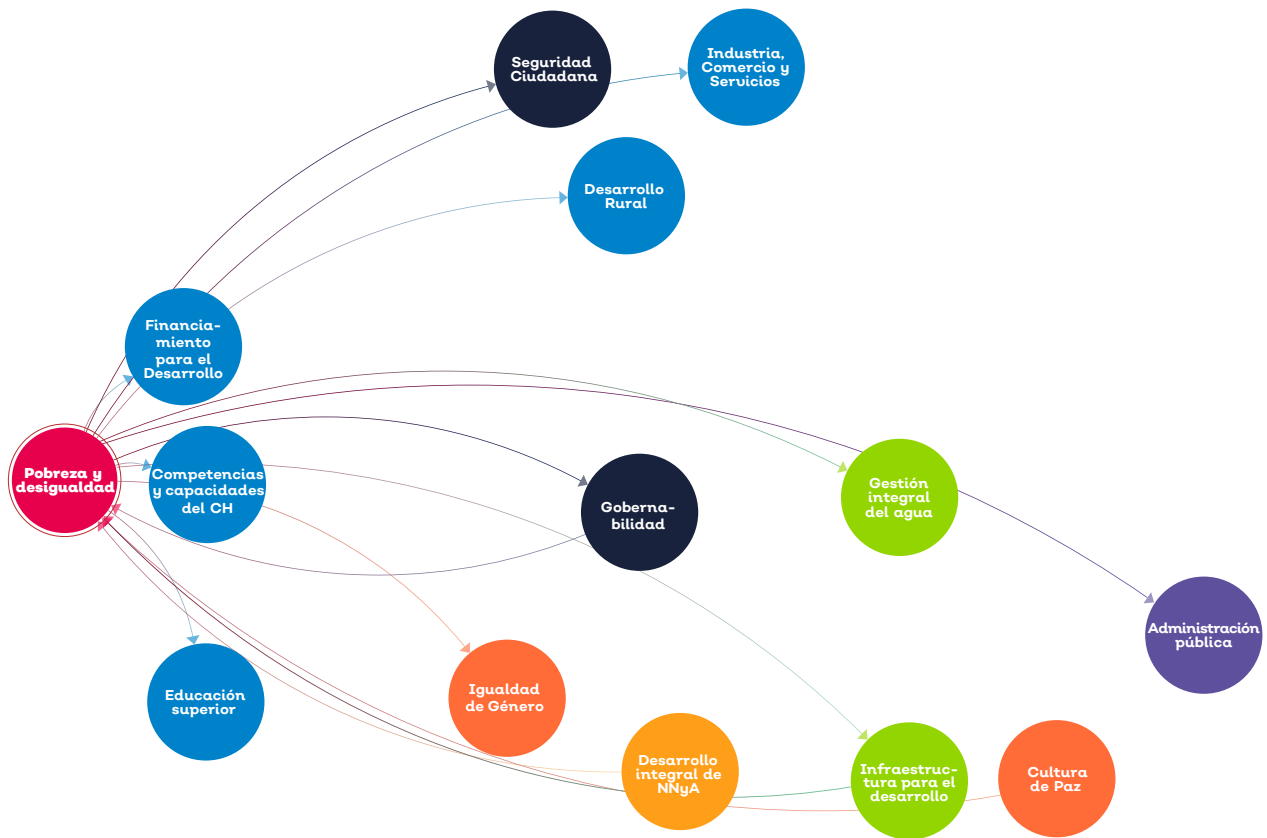
Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.

Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.

Pobreza y desigualdad, y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Alto nivel de la desigualdad distributiva de los ingresos económicos en Jalisco, agravado por la pandemia COVID-19.
2. Alto porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Jalisco.
3. Alto porcentaje de población en situación de pobreza extrema en Jalisco.
4. Alto porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos (ingresos inferiores a la línea del bienestar (LB) en Jalisco).
5. Bajo nivel de articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para reducir el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Jalisco.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
21.1.	Disminuye el nivel de desigualdad distributiva de los ingresos económicos en Jalisco, agravado por la pandemia COVID-19.
21.2.	Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Jalisco.
21.3.	Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en Jalisco.
21.4.	Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos (ingresos inferiores a la LB) en Jalisco.
21.5.	Alto nivel de articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para reducir el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Jalisco.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Coeficiente de GINI	Coeficiente	0.388	2020	0.378	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Porcentaje	14.80	2020	13.50	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje	6.30	2020	5.30	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	3.00	2020	1.50	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p>Coordina: Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, Instituto Jalisciense de la Vivienda y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco).</p>	
Resultado Específico (RE) 2.1.1.	Disminuye el nivel de desigualdad distributiva de los ingresos económicos en Jalisco, agravado por la pandemia COVID-19.
Vinculación Agenda 2030 ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Meta 10.1.
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • RECREA. Programa Escuela para la Vida. • RECREA. Educando para la Vida. Apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar. • Política integral de la Primera Infancia. 	
RE 2.1.2.	Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Jalisco.
Vinculación Agenda 2030 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Meta 1.2.
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • RECREA. Programa Escuela para la Vida. • RECREA. Educando para la Vida. Apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar. • Jalisco Te Reconoce. Estado amigable con las personas adultas mayores. • Impulsar el acceso a la vivienda a través de soluciones financieras y el diseño de alternativas a la compra de vivienda que mejoren la asequibilidad de ésta para todas las personas, con especial enfoque en grupos históricamente discriminados. 	
RE 2.1.3.	Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en Jalisco.
Vinculación Agenda 2030 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Meta 1.1.
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención integral de seguridad alimentaria. • Jalisco por la nutrición. • Jalisco Te Reconoce. Estado amigable con las personas adultas mayores. 	
RE 2.1.4.	Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos (ingresos inferiores a la Línea de Bienestar LB) en Jalisco.
Vinculación Agenda 2030 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Meta 1.2.
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • RECREA. Programa Escuela para la Vida. • RECREA. Educando para la Vida. Apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar. • Jalisco Te Reconoce. Estado amigable con las personas adultas mayores. 	

No.	Resultado específico
RE 21.5.	Alto nivel de articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para reducir el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Jalisco.
Vinculación Agenda 2030 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Meta 1.a.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada. • Atención integral de seguridad alimentaria. • Jalisco por la nutrición. 	
Proyectos estratégicos relacionados <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada. 2. Reconstrucción del tejido social. 3. Zona de Intervención Especial Poncitlán. 	

2.2. Educación

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa (UNESCO, 2017). Esta idea impulsa la calidad e inclusión a lo largo de la vida de las personas para que se empoderen como actores sociales en la transformación social.

La importancia de esta temática en la entidad es tal que es un factor relevante para la definición de la competitividad estatal para la atracción de inversiones. Es igualmente, una base fundamental para el combate a la pobreza y para brindar oportunidades de movilidad social. Además, la educación escolarizada forma ciudadanos con valores y les brinda herramientas para enfrentar, en el día a día, desafíos cotidianos ya sean individuales o colectivos. Por tales razones, es de vital importancia para el Gobierno estatal generar las condiciones necesarias y suficientes para que los jaliscienses tengan acceso a una educación de calidad.

Objetivo Sectorial

Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

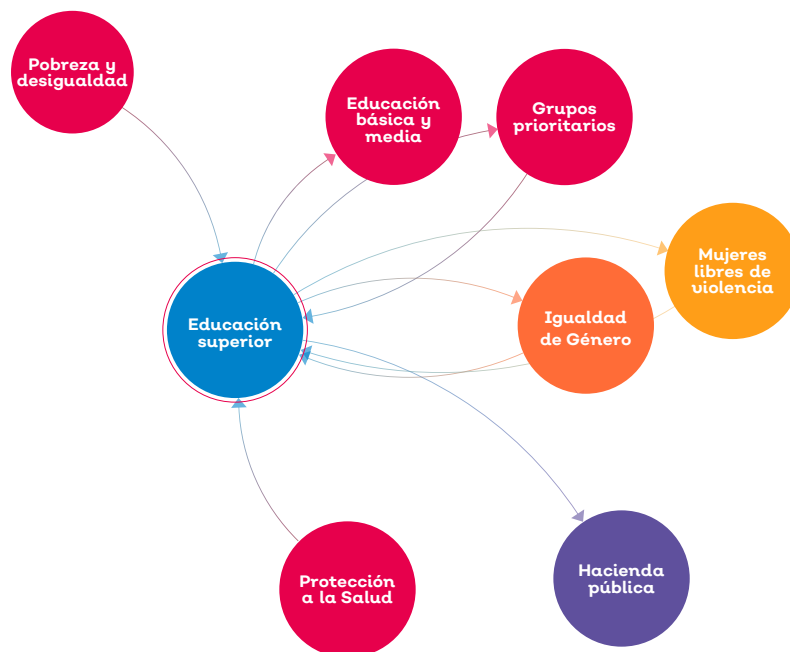
Educación básica y media y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Educación superior y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

Educación básica y media

1. Desigualdad en las condiciones existentes en los entornos familiares del estudiantado, limitando la posibilidad de estrategias pedagógicas, así como la permanencia y conclusión de los estudios.
2. Infraestructura educativa inadecuada que determina el proceso de aprendizaje-enseñanza del estudiantado.
3. Infraestructura tecnológica educativa insuficiente, que permita el uso de herramientas tecnológicas para los procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión escolar y administrativa.
4. Reducido avance en los aprendizajes de los estudiantes en educación básica y media superior como consecuencia de la contingencia sanitaria COVID-19.
5. Dificultades para la realización del ejercicio docente de todos los niveles educativos: didáctico, tecnológico, económico y socioemocional, acentuado por la contingencia sanitaria COVID 19.
6. Limitada vinculación y articulación entre los niveles educativos para garantizar que las alumnas y los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de educación básica y media.

Educación superior

7. Insuficiente planeación colaborativa en el sistema de educación superior.
8. Oferta educativa no suficientemente pertinente, actualizada y atractiva para el estudiantado.
9. Escasa vinculación e integración vertical entre los distintos tipos y niveles educativos.
10. Desarticulación de la educación superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. Baja tasa de cobertura en educación superior en el rango de edad 18-22 años, particularmente en comparación con los estados de la región Centro Occidente y los estados atractores de inversión de industria de medio y alto valor agregado.
12. Bajo dominio del profesorado en habilidades y competencias docentes.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
Educación básica y media	
2.2.1.	Los estudiantes del estado de Jalisco reciben una formación integral a través del trabajo colaborativo que mejora sus aprendizajes e incide favorablemente en sus entornos familiares.
2.2.2.	La infraestructura educativa en el estado de Jalisco cuenta con equipamiento y espacios seguros, inclusivos y óptimos que favorecen las acciones pedagógicas.
2.2.3.	El sistema educativo estatal cuenta con los recursos tecnológicos para la incorporación y desarrollo de la cultura digital que permite mejorar los procesos de gestión escolar y administrativa.
2.2.4.	Los estudiantes del estado de Jalisco incrementan sus aprendizajes.
2.2.5.	El personal docente del estado de Jalisco desarrolla habilidades y competencias didácticas, tecnológicas y socioemocionales que fortalecen su desempeño.
2.2.6.	Los niveles educativos en el estado de Jalisco se articulan y vinculan estratégicamente a otros sectores para generar proyectos educativos innovadores e incrementar la permanencia de los estudiantes.
Educación superior	
2.2.7.	La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) ha operado regularmente y desarrollado actividades de planeación que han coadyuvado a que la SICyT cree el Programa Estatal de Educación Superior.
2.2.8.	La proporción de oferta educativa pertinente, actualizada y de excelencia ha incrementado.
2.2.9.	Las acciones de vinculación de oferta educativa, orientación vocacional y atracción de alumnos entre los actores públicos de la educación media superior y los actores públicos de la educación superior han incrementado.
2.2.10.	Los nuevos programas de educación superior en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco con reconocimiento de validez oficial de estudios del estado de Jalisco, incluyen actividades y contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2.2.11.	La tasa bruta de cobertura en educación superior en el rango de edad 18-22 años en el estado de Jalisco ha incrementado.
2.2.12.	El dominio de directivos académicos y profesorado en sus habilidades directivas y competencias docentes respectivamente en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco ha incrementado.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Educación básica y media						
Grado promedio de escolaridad	Grado promedio	990	2020	1020	Ascendente	INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. (INEGI, 2021a).
Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años	Porcentaje	73.44	2020	78.00	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), cifras preliminares diciembre 2020.
Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria	Porcentaje	85.82	2020	86.66	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), 2020.
Porcentaje de eficiencia terminal media superior	Porcentaje	69.34	2020	83.18	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), 2020.
Porcentaje de la población mayor de 15 años con rezago educativo	Porcentaje	32.13	2020	28.00	Descendente	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) Cifras a diciembre de 2020. (SPPC, 2020-2021)
Educación superior						
Porcentaje de cobertura en educación superior sin posgrado de 18 a 22 años	Porcentaje	38.23	2020	40.00	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Preliminar, 2020.
Porcentaje de eficiencia terminal en OPD de educación superior sectorizadas a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Porcentaje	48.00	2020	52.00	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con base en la Forma 911 de la Secretaría de Educación Jalisco. Información preliminar, 2020.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p>Coordina: Secretaría de Educación. Participan: Universidad de Guadalajara, Sistema de Mejora Continua de la Educación y Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.</p>	
<p>Educación básica y media</p>	
<p>Resultado Específico (RE) 2.2.1.</p>	<p>Los estudiantes del estado de Jalisco reciben una formación integral a través del trabajo colaborativo que mejora sus aprendizajes e incide favorablemente en sus entornos familiares.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.1. Meta 4.2.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico otorgado al personal educativo para la constitución de comunidades de aprendizaje en y para la vida, fortaleciendo la autonomía de la gestión y corresponsabilidad de las familias (MIR). • Validar los aprendizajes sustantivos para la vida y generar recursos para el logro académico y permanencia (RECREA). • Estrategia estatal socioemocional e integración del expediente inteligente del alumno (RECREA). 	
<p>Proyectos estratégicos relacionados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recrea, educación para refundar 2040. 2. Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar. 	
<p>RE 2.2.2.</p>	<p>La infraestructura educativa en el estado de Jalisco cuenta con equipamiento y espacios seguros, inclusivos y óptimos que favorecen las acciones pedagógicas.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.a.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y atender necesidades de infraestructura (RECREA). • Programas de construcción, rehabilitación y equipamiento implementados para el mejoramiento de los planteles escolares (MIR). • Seguimiento a las necesidades de infraestructura reportadas por las escuelas de educación básica públicas, a través del Módulo de Recreapp. 	
<p>RE 2.2.3.</p>	<p>El sistema educativo estatal cuenta con los recursos tecnológicos para la incorporación y desarrollo de la cultura digital que permite mejorar los procesos de gestión escolar y administrativa.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.1.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de habilidades digitales y estrategia para certificarlas (RECREA). • Cursos realizados para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (MIR). • Servicios de soporte, mantenimiento y modernización de la infraestructura tecnológica en los planteles de educación básica y unidades administrativas (MIR). 	
<p>Proyectos estratégicos relacionados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recrea, educación para refundar 2040. 2. Recrea, Programa escuela para la vida. 3. Recrea, Programa inversión multianual de infraestructura educativa. 	

No.	Resultado específico
RE 2.2.4.	Los estudiantes del estado de Jalisco incrementan sus aprendizajes.
Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.7.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> Atención a los alumnos con condición de discapacidad barreras de aprendizaje y en condiciones de vulnerabilidad (RECREA). Producción y difusión de recursos didácticos digitales de calidad alineados a la currícula oficial (RECREA). Las escuelas se apropian del modelo Escuela para la Vida, que promueve el desarrollo integral (RECREA). 	
Proyectos estratégicos relacionados: <ol style="list-style-type: none"> Recrea, educación para refundar 2040 y Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar. 	
RE 2.2.5.	El personal docente del estado de Jalisco desarrolla habilidades y competencias didácticas, tecnológicas y socioemocionales que fortalecen su desempeño.
Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.c.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> Formación para los profesionales de la educación (metodologías, habilidades digitales, socioemocional, etc.)(RECREA). Estrategia para instalar la colegialidad, el profesionalismo, espíritu de servicio y compromiso institucional (RECREA). Incremento del número de docentes certificados en habilidades digitales, enfocadas a la docencia (RECREA). 	
Proyectos estratégicos relacionados <ol style="list-style-type: none"> Recrea, educación para refundar 2040. Recrea, Programa escuela para la vida. 	
RE 2.2.6.	Los niveles educativos en el estado de Jalisco se articulan y vinculan estratégicamente a otros sectores para generar proyectos educativos innovadores e incrementar la permanencia de los estudiantes.
Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.7.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> Estrategias para el fortalecimiento de la articulación de los niveles educativos para innovar y mejorar la calidad educativa (MIR). Acciones de vinculación y mecanismos de colaboración con otros sectores para apoyar a los alumnos y fortalecer el desarrollo educativo (MIR). Diseño e implementación de proyectos educativos innovadores a partir de la vinculación (RECREA). 	
Proyectos estratégicos relacionados: <ol style="list-style-type: none"> Recrea, educación para refundar 2040. Recrea, Programa escuela para la vida. 	

No.	Resultado específico
Educación superior	
RE 2.2.7.	La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) ha operado regularmente y desarrollado actividades de planeación que han coadyuvado a que la SICyT cree el Programa Estatal de Educación Superior.
Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Meta 4.3. Meta 4.7. Meta 4.a. Meta 4.c.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las actividades de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y crear el Programa Estatal de Educación Superior. • Instalación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). • Actualización de los Programas Institucionales de Desarrollo de los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior para mejorar los procesos de planeación y coadyuvar a la dirección eficiente de la Educación Superior Tecnológica de Jalisco.
RE 2.2.8.	La proporción de oferta educativa pertinente, actualizada y de excelencia ha incrementado.
Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Meta 4.4. Meta 4.5. Meta 4.7.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la proporción de oferta educativa pertinente, actualizada y de excelencia en las IES incorporadas, así como en los OPD de educación superior sectorizados a la SICyT. • Armonización con las leyes de Educación Superior y Acuerdos Gubernamentales del manual técnico para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superior. • Creación del programa de supervisión para la evaluación de conformidad de las Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez oficial de Estudios con el estado de Jalisco, con los criterios de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
RE 2.2.9.	Las acciones de vinculación de oferta educativa, orientación vocacional y atracción de alumnos entre los actores públicos de la educación media superior y los actores públicos de la educación superior han incrementado.
Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Meta 4.3. Meta 4.5.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar acciones de vinculación e integración vertical entre los actores públicos de la educación media superior y los actores públicos de la educación superior en los OPD del Estado de Jalisco. • Turismo escolar.- Excursiones didácticas (visitas a museos). • STEAM (Ciencia, tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).- Programa que contribuye a fortalecer las enseñanzas del campo formativo y científico, tecnológico e ingenieril y matemático en los alumnos de educación básica. • Bachillerato de Altas capacidades Intelectuales STEAM+H (Ciencia, tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas más Humanidades). Destinado a egresados de secundaria que posean altas capacidades intelectuales con apoyo de profesionales altamente especializados en áreas de STEAM+H. • Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento (SMAR).- Fortalecimiento del campo formativo matemático • Estrategia RECREA Day.- Difusión del conocimiento y el uso de las tecnologías para alumnos de secundaria • RECREA Land.- Espacio para desarrollar destrezas y aptitudes en estudiantes de educación básica y promover el acercamiento con la innovación, ciencia, tecnología y emprendimiento.

No.	Resultado específico
RE 2.2.10.	<p>Los nuevos programas de Educación Superior en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco con reconocimiento de validez oficial de estudios del estado de Jalisco, incluyen actividades y/o contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.3 Meta 4.7.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar las acciones y contenidos de los programas de Educación Superior en las Instituciones de Educación Superior del Estado de Jalisco con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del estado de Jalisco, relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 	
RE 2.2.11.	<p>La tasa bruta de cobertura en Educación Superior en el rango de edad 18-22 años en el estado de Jalisco ha incrementado.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.3 Meta 4.5. Meta 4.7.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Programa de Transformación Digital de los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior. Impulso al desarrollo de las Edificaciones educativas para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior. 	
RE 2.2.12.	<p>El dominio de directivos académicos y profesorado en sus habilidades directivas y competencias docentes respectivamente en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco ha incrementado.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.c.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación a profesionistas de Educación Superior del Estado de Jalisco para el desarrollo de habilidades digitales y didácticas. Armonización del Plan de Capacitación de habilidades docentes, didácticas y directivas de los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior del Estado. 	

2.3. Protección a la salud

La salud, definida no sólo es la ausencia de enfermedades, sino, un estado de bienestar físico, mental y social, requiere para su atención una amplia cooperación de las personas y del Estado (OMS, 1946). La atención a la salud es además un derecho fundamental de los ciudadanos, un bien público indispensable para un desarrollo social y el progreso económico.

Para el Gobierno del Estado, es de fundamental importancia la protección a la salud de los jaliscienses y la reducción de las inequidades de acceso a ella, con la intención de que estos tengan posibilidades de alcanzar una vida saludable y longeva. Para tal efecto, autoridades de salud y ciudadanía deben trabajar conjuntamente para la promoción y adaptación de estilos de vida saludables, control de enfermedades transmisibles (con especial énfasis en el COVID-19 y el VIH) y crónico degenerativas, reducción de niveles de consumo de alcohol, tabaco y drogas, cuidado de la salud mental, control del sobrepeso y la obesidad, así como el incremento de la donación de órganos y tejidos.

Además, se debe trabajar conjuntamente con dependencias de otros sectores para garantizar la provisión de servicios públicos de calidad, reducción de factores medioambientales de riesgo para la salud como la contaminación, la reducción de incidencia de accidentes laborales, viales, etc.

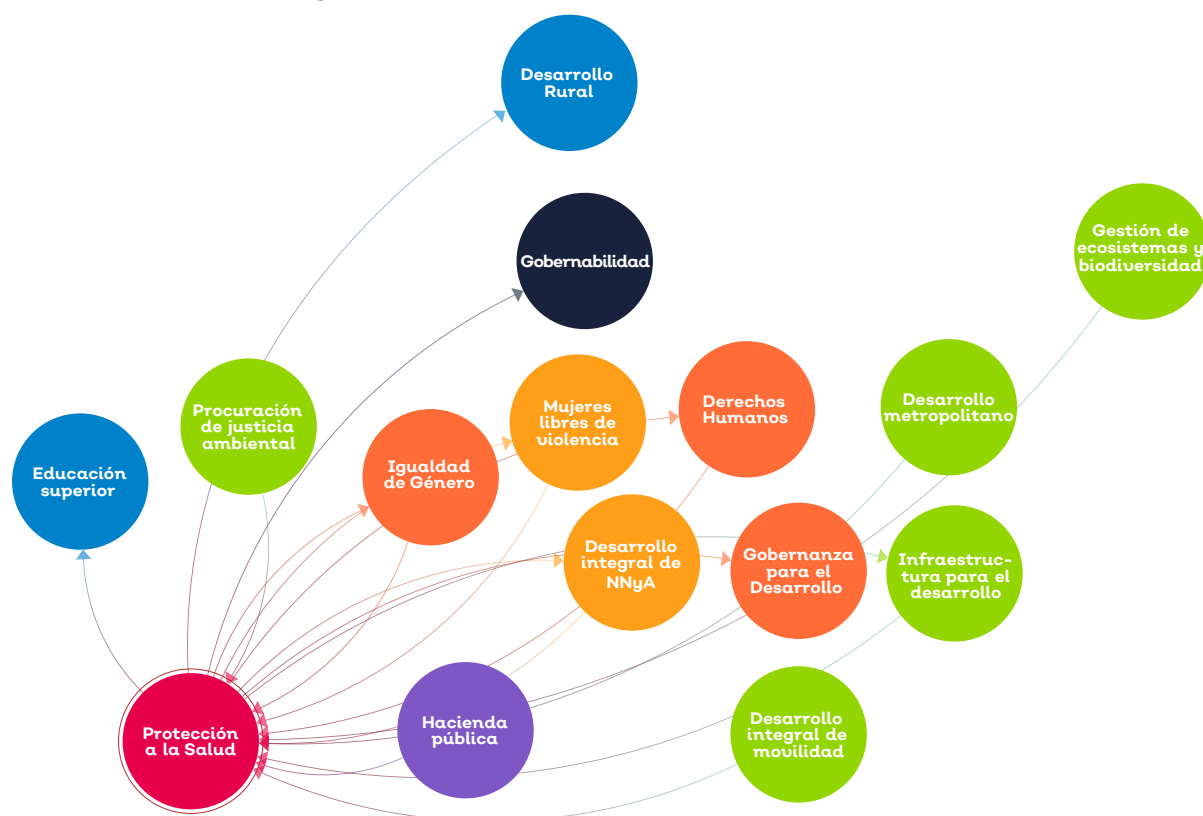
Objetivo Sectorial

Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

Protección a la salud y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Baja coordinación y transversalidad de la salud dentro y fuera del sector para proteger y mejorar de manera efectiva la salud de toda la población.
2. Ocurrencia de emergencias y desastres que ejercen una presión adicional al Sistema de Salud; alta incidencia de casos por COVID-19 como enfermedad emergente.
3. Acceso insuficiente e inequitativo de la población a servicios integrales de salud, en particular de la población sin seguridad social.
4. Contexto social, económico y ambiental que afectan la salud e integridad física de la población en general.
5. Baja participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado de la salud.
6. Prevención y atención deficiente del VIH en Jalisco, especialmente entre grupos poblacionales claves y

mayormente vulnerables.

7. Deficiente coordinación para la atención de la alerta de violencia de género en contra las mujeres en el Sector Salud y la prestación de servicios de Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
231.	Se incrementa la capacidad de conducción y coordinación de la Secretaría de Salud dentro y fuera del sector.
232.	Se atiende la demanda en salud debida a emergencias y desastres, mediante despliegue de medidas de prevención, promoción, vacunación, participación social-ciudadana, atención médica y asignación extraordinaria de recursos, dichas medidas controlan los casos por COVID-19 como enfermedad emergente, reduciendo la presión al sistema de salud y a la sociedad en su conjunto.
233.	La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en todo el estado.
234.	La contención de los condicionantes sociales, económicos y medioambientales incrementan la protección de la salud e integridad física de la población.
235.	El incremento de la participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado, es más homogéneo y efectivo, redundando en su nivel de salud.
236.	Grupos de población con mayor riesgo y vulnerabilidad al VIH, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis C, cuentan con mayor protección, atención y control de su enfermedad en Jalisco.
237.	Se mejora la atención de la alerta de violencia de género en contra de las mujeres y el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en los organismos públicos prestadores de servicios de salud.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	Porcentaje	321	2020	280	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020.
Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Tasa	3910	2020	3800	Descendente	INEGI. Datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población, Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco. Datos preliminares con corte a diciembre de 2020. (CONAPO, 2020).

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Tasa de mortalidad infantil por mil recién nacidos	Tasa	10.48	2020	10.00	Descendente	INEGI. Datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco. 2020. (CONAPO, 2020).
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada cien mil habitantes	Tasa	84.59	2020	84.59	Descendente	Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco. INEGI. Datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020).

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
-----	----------------------

Coordina: Secretaría de Salud.

Participan: Hospital Civil de Guadalajara, OPD Servicios de Salud Jalisco.

Resultado Específico (RE) 2.31.	Se incrementa la capacidad de conducción y coordinación de la Secretaría de Salud dentro y fuera del sector.
Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Meta 31. Meta 32. Meta 35. Meta 37.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación del Consejo Estatal de Salud, Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, Comité Estatal de Prevención de la Muerte Materna e Infantil, Consejo Estatal para la Prevención Integral y Combate de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos de la Conducta Alimentaria, CEPAJ, CECAJ, CETOT, COESIDA, y otras instancias organizativas del sector salud. Reingeniería organizacional, jurídica y financiera de las instituciones del sector salud. Impulso de un “federalismo cooperativo en salud”. Refuerzo de los sistemas oficiales de información y de evaluación del desempeño en salud.
Proyecto estratégico relacionado:	
	1. Médicos y medicinas en cada rincón del estado.
RE 2.32.	Se atiende la demanda en salud debida a emergencias y desastres, mediante despliegue de medidas de prevención, promoción, vacunación, participación social-ciudadana, atención médica y asignación extraordinaria de recursos, dichas medidas controlan los casos por COVID-19 como enfermedad emergente, reduciendo la presión al sistema de salud y a la sociedad en su conjunto.
Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Meta 3b.

No.	Resultado específico
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de las acciones para la atención de emergencias y desastres. • Fomento de la responsabilidad ciudadana en el uso correcto del cubreboca y del distanciamiento social. • Impulso a la vacunación de la población contra COVID - 19. • Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica del COVID - 19. • Reconversión hospitalaria gradual acorde al comportamiento de la demanda. 	
<p>RE 2.3.3.</p>	<p>La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en todo el estado.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.8.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del primer nivel de atención y de su articulación con el 2° nivel hospitalario y 3° de alta especialidad. • Garantía del abasto de medicamentos, materiales de curación y otros insumos. • Impulso a la Acreditación de establecimientos de salud, y mejora continua de la calidad en la atención. • Formación y capacitación de profesionales de la salud, y certidumbre laboral. 	
<p>Proyecto estratégico relacionado: 1. Médicos y medicinas en cada rincón del estado.</p>	
<p>RE 2.3.4.</p>	<p>La contención de los condicionantes sociales, económicos y medioambientales incrementan la protección de la salud e integridad física de la población.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.9.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de acciones de protección contra riesgos sanitarios, y de combate al dengue. • Impulso a la prevención de los accidentes y a una vida libre de adicciones. • Promoción de espacios públicos como entornos saludables y seguros para la protección de la integridad física 	
<p>RE 2.3.5.</p>	<p>El incremento de la participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado, es más homogéneo y efectivo, redundando en su nivel de salud.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.4.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la activación física y alimentación saludable, en particular para la prevención y control del sobrepeso y enfermedades no transmisibles. • Detección temprana y control efectivo de enfermedades. • Promoción de la salud mental y prevención del suicidio. • Certificación de edificios públicos y privados libres del humo de tabaco y del consumo de bebidas azucaradas. 	
<p>Proyectos estratégicos relacionados 1. Médicos y medicinas en cada rincón del estado.</p>	

No.	Resultado específico
<p>RE 2.36.</p>	<p>Grupos de población con mayor riesgo y vulnerabilidad al VIH, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis C, cuentan con mayor protección, atención y control de su enfermedad en Jalisco.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.3.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la prevención y detección oportuna del VIH, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis C, en la población en general y grupos de riesgo. • Movilización de la sociedad civil, universidades, medios de comunicación, etc. en la promoción de una vida libre de Enfermedades de Transmisión Sexual y del VIH. • Garantía de medicamentos antirretrovirales y estudios laboratoriales para el control del VIH Sida. 	
<p>RE 2.37.</p>	<p>Se mejora la atención de la alerta de violencia de género en contra de las mujeres y el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en los organismos públicos prestadores de servicios de salud.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.4. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Meta 5.2.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Coordinación Intersectorial para la atención, referencia y contrarreferencia de las pacientes víctimas de violencia. • Promoción de la Aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. • Capacitación sobre la alerta de género y la aplicación de la NOM- 046- SSA2-2005 al personal que brinda atención en salud a mujeres víctimas de violencia. 	

2.4. Grupos prioritarios

La atención a grupos prioritarios se refiere a brindar protección social a aquellas personas que por alguna situación cuentan con condiciones de vulnerabilidad. Los temas parciales asociados a esta temática examinan el estado de la protección social y acceso a derechos humanos de aquellas personas que, por alguna situación de desigualdad, riesgo o discriminación, como su edad, religión, género, origen étnico, condición física o mental, o de otra índole, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Se busca el desarrollo integral de estos grupos, entre los que se incluyen las personas con discapacidad, los jóvenes, la población migrante, la población de la diversidad, las madres adolescentes, los pueblos originarios, etc.

Si bien en Jalisco se ha avanzado en la identificación y atención de los grupos prioritarios, las acciones emprendidas no han sido suficientes para crear condiciones necesarias para superar los obstáculos que impiden a estos sectores de la población alcanzar un desarrollo con independencia y plenitud. Es necesario hacer valer los derechos de forma efectiva, tomando en consideración las condiciones que generan diferencias entre los diversos integrantes de la sociedad. Por tal motivo, es preciso reconocer y resolver los factores de desigualdad de aquellos grupos de la población que presentan condiciones de mayor prioridad, que dificultan su acceso a la justicia.

Objetivo sectorial

Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.

Grupos prioritarios y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Condiciones desiguales en Jalisco para los grupos prioritarios en el acceso a derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez, agravadas a raíz de la pandemia por COVID-19.
2. Barreras de exclusión que perpetúan la baja movilidad social ascendente y limitan el acceso a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco.
3. Discriminación estructural y simbólica de los grupos prioritarios en Jalisco, agravada por su condición, situación social,

económica y cultural, y por la combinación de identidades y expresiones de género, históricamente marginadas.

4. Deficiente identificación y acceso a oportunidades para el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos de los grupos prioritarios en Jalisco.
5. Grupos prioritarios estigmatizados, objetivizados y estereotipados.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
2.4.1.	Condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez para los grupos prioritarios en Jalisco.
2.4.2	Oportunidades para la inclusión de los grupos prioritarios en la movilidad social ascendente y el acceso a una vida digna en Jalisco.
2.4.3.	Normatividad en Jalisco que asegure la igualdad y no discriminación para la protección de los grupos prioritarios.
2.4.4	Acceso a oportunidades para el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos de los grupos prioritarios en Jalisco.
2.4.5.	Grupos prioritarios reconocidos con dignidad, inclusión y diversidad.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de jóvenes ocupados	Porcentaje	30.02	2020	32.46	Ascendente	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) IV trimestre, 2020 (INEGI, 2021b).
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	39.70	2020	35.00	Descendente	IIEG con base en CONEVAL. Medición de la pobreza, 2018-2020 (IIEG, 2021).
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	6.10	2020	3.12	Descendente	IIEG con base en CONEVAL. Medición de la pobreza, 2018-2020 (IIEG, 2021).
Porcentaje de población de 65 años y más en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje	27.90	2020	23.30	Descendente	IIEG con base en CONEVAL. Medición de la pobreza, 2018-2020 (IIEG, 2021).

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p>Coordina: Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social. Participan: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Instituto Jalisciense de la Vivienda, Subsecretaría de DDHH de la Secretaría General de Gobierno y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.</p>	
Resultado Específico (RE) 2.4.1.	Condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez para los grupos prioritarios en Jalisco.
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta 10.2.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través del trabajo coordinado entre las dependencias sectorizadas a la CGEDS y la Subsecretaría de Derechos Humanos, enlace entre lo operativo y lo normativo. • Elaboración de Reglas de Operación con perspectiva de género, interseccionalidad y considerando la visión de derechos humanos de los grupos prioritarios. • Definición e implementación de la atención igualitaria a grupos prioritarios para el acceso a derechos sociales y servicios integrales a través de la revisión de manuales operativos de las instituciones que atienden a la población jalisciense. • Promover el acceso a la vivienda adecuada, especialmente para grupos en condiciones de vulnerabilidad, enfatizando la disminución del rezago habitacional, la seguridad en la tenencia, la adecuación cultural y la igualdad de género. 	
RE 2.4.2.	Oportunidades para la inclusión de los grupos prioritarios en la movilidad social ascendente y el acceso a una vida digna en Jalisco.
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta 10.2.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través del trabajo coordinado entre las dependencias sectorizadas a la CGEDS y la Subsecretaría de Derechos Humanos, enlace entre lo operativo y lo normativo. • Elaboración de Reglas de Operación con perspectiva de género, interseccionalidad y considerando la visión de derechos humanos de los grupos prioritarios. • Definición e implementación de la atención igualitaria a grupos prioritarios para el acceso a derechos sociales y servicios integrales a través de la revisión de manuales operativos de las instituciones que atienden a la población jalisciense. 	
RE 2.4.3.	Normatividad en Jalisco que asegure la igualdad y no discriminación para la protección de los grupos prioritarios.
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta 10.3.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la normatividad vigente de derechos humanos, que asegure la igualdad y no discriminación, así como seguimiento a las recomendaciones realizadas por organismos estatales, nacionales e internacionales de derechos humanos. • Seguimiento a las sesiones del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. • Trabajo coordinado con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para garantizar la perspectiva de género y el enfoque interseccional en la aplicación de la normativa. 	

No.	Resultado específico
-----	----------------------

RE 2.4.4.	Acceso a oportunidades para el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos de los grupos prioritarios en Jalisco.
------------------	---

Vinculación Agenda 2030

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta 10.3.

Estrategias

- A través del trabajo coordinado entre las dependencias sectorizadas a la CGEDS y la Subsecretaría de Derechos Humanos, enlace entre lo operativo y lo normativo.
- Elaboración de Reglas de Operación con perspectiva de género, interseccionalidad y considerando la visión de derechos humanos de los grupos prioritarios.
- Definición e implementación de la atención igualitaria a grupos prioritarios para el acceso a derechos sociales y servicios integrales a través de la revisión de manuales operativos de las instituciones que atienden a la población jalisciense.

RE 2.5.5.	Grupos prioritarios reconocidos con dignidad, inclusión y diversidad.
------------------	--

Vinculación Agenda 2030

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta 10.2.

Estrategias

- A través del trabajo coordinado entre las dependencias sectorizadas a la CGE y la Subsecretaría de Derechos Humanos, enlace entre lo operativo y lo normativo.
- Elaboración de Reglas de Operación con perspectiva de género, interseccionalidad y considerando la visión de derechos humanos de los grupos prioritarios.
- Definición e implementación de la atención igualitaria a grupos prioritarios para el acceso a derechos sociales y servicios integrales a través de la revisión de manuales operativos de las instituciones que atienden a la población jalisciense.

2.5. Cultura

La cultura es algo inherente a, y sustantivo en, la vida de las personas y por ello va más allá de lo ornamental y accesorio. La cultura en Jalisco y la cultura de Jalisco ocupan a una gran cantidad de actores sociales que consciente o inconscientemente comunican, reproducen, fomentan, producen o distribuyen prácticas, productos y expresiones artísticas, identitarias y sociales a través de fenómenos tan cotidianos como la preparación de alimentos y tan extraordinarios como una producción cinematográfica. La cultura es supervivencia; es una relación en la que las personas conocen y modifican el mundo.

Por tanto, lo relativo a la presente temática posee un lugar fundamental en la vida diaria de los ciudadanos. Atender lo cultural, permite además de la preservación de costumbres, tradiciones y valores comunitarios que nos dan identidad, y también permite entender y potenciar el papel de este sector como uno generador e impulsor de transformaciones sociales e igualmente facilita la adaptación de los miembros de la sociedad a dichos cambios.

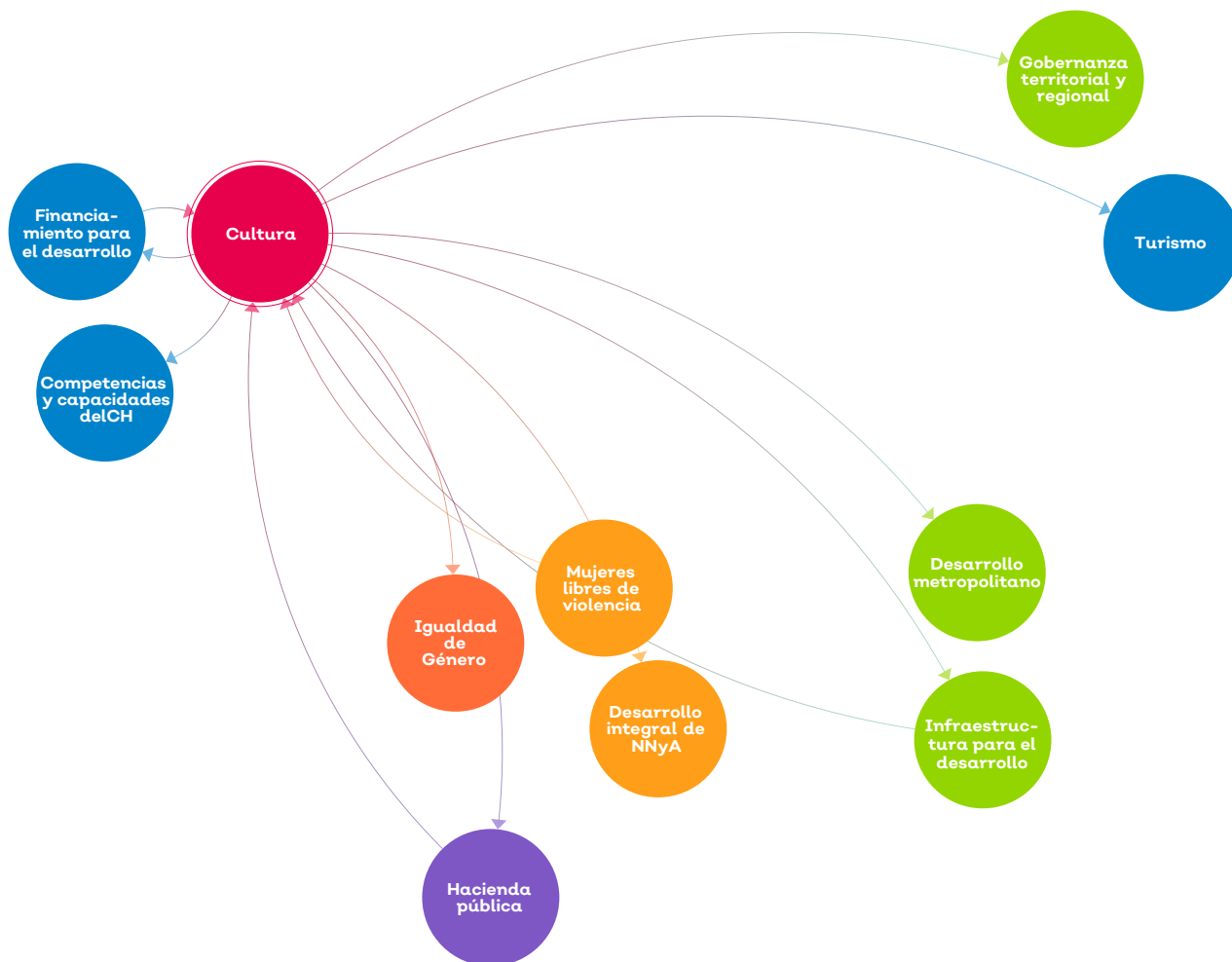
Objetivo sectorial

Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.

Cultura y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. No se garantiza el acceso a la cultura a la sociedad jalisciense, lo cual se agravó a raíz de la pandemia COVID-19.
2. Centralización de la cultura y las artes en el Área Metropolitana de Guadalajara.
3. Vulneración sistemática de derechos culturales de personas pertenecientes a grupos prioritarios o específicos, en términos de accesibilidad, diversidad e inclusión.
4. Condiciones desfavorables para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas.
5. Infraestructura cultural subutilizada y sin las condiciones óptimas

para cumplir con la vocación de los espacios.

6. Normalización social de las violencias, exacerbado por su poca medición y visibilización.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
2.51	Las acciones que promueven el acceso a la cultura en la sociedad jalisciense se adaptaron y fortalecieron, tras los agravios de la pandemia COVID-19.
2.52.	En los municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara se distribuyen de manera más equitativa acciones artísticas y culturales.
2.53.	Los derechos culturales de los grupos prioritarios y específicos se garantizan con acciones de accesibilidad, diversidad e inclusión.
2.54	Las condiciones para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas se vieron favorecidas.
2.55.	La infraestructura cultural administrada por el Estado se ha vocacionado y se ha adecuado, optimizando su uso.
2.56.	Los jaliscienses cuentan con acciones culturales que propician la apropiación de espacios públicos y fomentan una cultura de paz.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Asistentes a bibliotecas públicas	Personas	489,341	2020	2,059,409	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco. 2020.
Capital humano artístico ocupado y empleado	Artistas	36,093	2020	58,611	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco, 2020.
Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura	Personas	255,808	2020	563,792	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco. 2020.
Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios	Porcentaje	26.00	2020	28.00	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco, 2020.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
Coordina: Secretaría de Cultura	
Resultado Específico (RE) 2.5.1.	Las acciones que promueven el acceso a la cultura en la sociedad jalisciense se adaptaron y fortalecieron, tras los agravios de la pandemia COVID-19.
Vinculación Agenda 2030	
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Meta 10.2.
ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible el empleo y el trabajo decente para todos	
Estrategias	
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones/actividades digitales, presenciales e híbridas. • Convocatorias y proyectos de apoyo a las comunidades culturales y artísticas. • Reactivación de espacios culturales. 	
Proyecto estratégico relacionado	
1. Cultura cardinal.	
RE 2.5.2.	En los municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara se distribuyen de manera más equitativa acciones artísticas y culturales.
Vinculación Agenda 2030	
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Meta 3.4.
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Meta 4.7.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.7.
Estrategias	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las Estaciones Culturales. • Programación artística y cultural en municipios. • Espacios culturales (bibliotecas, museos, salas de lectura, entre otros) activos y con proyección local. 	
Proyecto estratégico relacionado	
1. Cultura cardinal.	
RE 2.5.3.	Los derechos culturales de los grupos prioritarios y específicos se garantizan con acciones de accesibilidad, diversidad e inclusión.
Vinculación Agenda 2030	
ODS 4 Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Meta 4.2. Meta 4.3. Meta 4.7. Meta 4.a.
ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Meta 5.1. Meta 5.2.
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Meta 10.2.
Estrategias	
<ul style="list-style-type: none"> • Programación artística y cultural dirigida a grupos específicos. • Programas de atención a grupos prioritarios. 	

No.	Resultado específico
Proyecto estratégico relacionado 1. Cultura cardinal.	
RE 2.5.4.	Las condiciones para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas se vieron favorecidas.
Vinculación Agenda 2030 ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4. Meta 4.5. Meta 4.b. Meta 9.3. ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Meta 9.3. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles. Meta 11.4.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias para el sector cultural. • Programas de profesionalización del sector. • Programación de eventos artísticos, culturales y creativos. 	
RE 2.5.5.	La infraestructura cultural administrada por el estado se ha vocacionado y se ha adecuado, optimizando su uso.
Vinculación Agenda 2030 ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Meta 9.1. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles. Meta 11.4. Meta 11.7.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Espacios escénicos y culturales con manuales de operación y vocacionamiento. • Intervención del patrimonio cultural de Jalisco. • Ordenamiento y vocacionamiento de los museos de Jalisco. 	
Proyecto estratégico relacionado 1. OPD Museos, Exposiciones y Galerías (MEG).	
RE 2.5.6.	Los jaliscienses cuentan con acciones culturales que propician la apropiación de espacios públicos y fomentan una cultura de paz.
Vinculación Agenda 2030 ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.5. Meta 4.7. ODS 4 Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 16.1. Meta 16.7. Meta 16.b. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Programación de acciones en espacios públicos. • Proyectos que incentiven la pacificación del estado. 	

2.6. Deporte y activación física

La suma de esfuerzos destinados al deporte y a la actividad física parten de la premisa que define a la cultura física como el conjunto de prácticas, hábitos, experiencias y logros que se obtienen de la recreación y de la aplicación de fundamentos, principios y metodologías orientados al entrenamiento y ejercitación del ser humano.

El deporte y la actividad física se perciben como un importante instrumento para el desarrollo de las personas, su práctica tiene importantes impactos positivos en la salud física y mental. Sin embargo, en México, y especialmente en Jalisco, no existe una práctica deportiva o de actividad física generalizada, por lo que es de suma importancia la promoción e impulso de estos.

Asimismo, además de sus efectos en la salud, el deporte juega un papel importante en toda sociedad para promover y restablecer la integración social, al poner en práctica valores como trabajo en equipo, equidad, disciplina y respeto, entre otros. En cuanto al deporte de alto rendimiento, nuestra entidad tradicionalmente se ha destacado por su labor formativa, estableciendo un sólido liderazgo nacional, y generando atletas con gran proyección internacional.

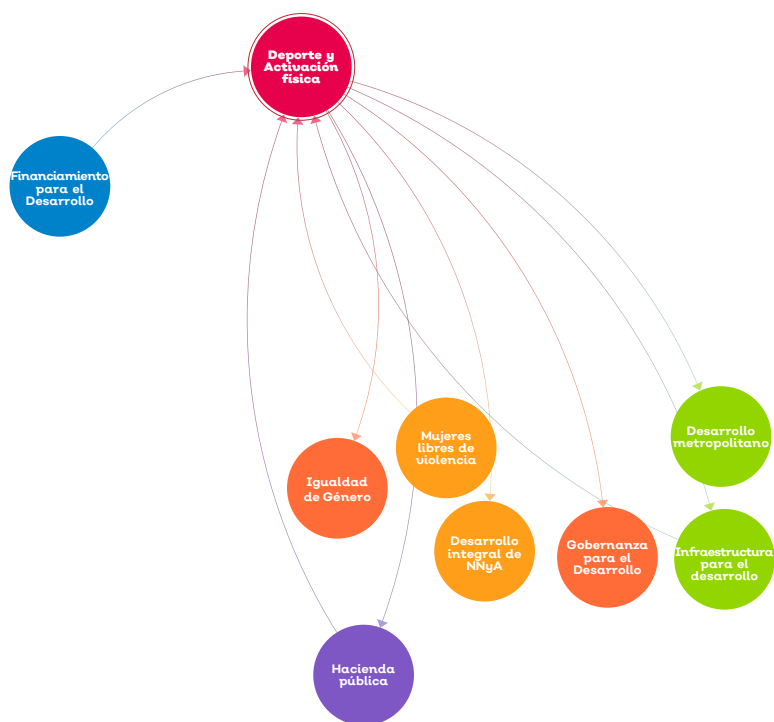
Objetivo sectorial

Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.d.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

Deporte y activación física y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Bajos niveles de práctica de actividad física de la población jalisciense, lo cual se agravó a raíz de la pandemia COVID-19.
2. No se garantizan condiciones óptimas para los atletas jaliscienses con proyección internacional, para su preparación y participación en competencias nacionales e internacionales.
3. Baja captación de talentos deportivos desde los ámbitos estudiantil y municipal.
4. Funcionamiento poco efectivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
5. Altos costos para brindar mantenimiento y mantener en funcionamiento la infraestructura deportiva panamericana.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
261.	Niveles óptimos de participación de la población en programas de deporte y activación física incrementando así la práctica de hábitos saludables.
262.	Optimización de las condiciones y apoyos para los atletas jaliscienses de alto rendimiento que contribuyan al desarrollo del deporte competitivo .
263.	Incremento en la captación de talentos deportivos del interior del estado y fortalecimiento del deporte municipal.
264.	Nivel efectivo de colaboración de instituciones deportivas a través del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que promueva la práctica deportiva y activación física en el estado.
265.	Incremento en proyectos de colaboración con la iniciativa pública o privada que permitan sostener el mantenimiento de la infraestructura deportiva panamericana.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Número de atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional	Atletas	183	2020	282	Ascendente	CODE Jalisco, Dirección de Deporte Competitivo. Cifras preliminares 2020.
Población que participa en los proyectos de cultura física en el estado.	Personas	1,359,676	2020	1,360,972	Ascendente	CODE Jalisco. Dirección de Cultura Física. 2020.
Porcentaje de eficiencia de la delegación Jalisco en los Juegos Nacionales CONADE	Porcentaje	34.16	2021	36.00	Ascendente	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Cifras preliminares a septiembre de 2021.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p>Coordina: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo. Participa: OPD Servicios de Salud Jalisco.</p>	
Resultado Específico (RE) 2.6.1.	Niveles óptimos de participación de la población en programas de deporte y activación física incrementando así la práctica de hábitos saludables.
Vinculación Agenda 2030	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.c.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos de activación física en el estado. • Promoción de la COPA Jalisco. • Fomento deportivo a través de escuelas de iniciación deportiva.
Proyecto estratégico relacionado	<ol style="list-style-type: none"> 1. RETO. Reactivación de todas y todos. 2. Copa Jalisco.
RE 2.6.2.	Optimización de las condiciones y apoyos para los atletas jaliscienses de alto rendimiento que contribuyan al desarrollo del deporte competitivo.
Vinculación Agenda 2030	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.c.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de reserva nacional. • Becas y estímulos para atletas de alto rendimiento. • Proyecto de Centro Paralímpico.
Proyecto estratégico relacionado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deporte de alto rendimiento como vía de desarrollo del Talento individual, de la generación de oportunidades y de la inclusión.
RE 2.5.3.	Incremento en la captación de talentos deportivos del interior del estado y fortalecimiento del deporte municipal.
Vinculación Agenda 2030	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.c.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Centros deportivos municipales. • Capacitación deportiva a municipios. • Eventos deportivos municipales.
Proyecto estratégico relacionado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deporte de alto rendimiento como vía de desarrollo del Talento individual, de la generación de oportunidades y de la inclusión. 2. Copa Jalisco.

No.	Resultado específico
RE 2.6.4.	Nivel efectivo de colaboración de instituciones deportivas a través del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que promueva la práctica deportiva y activación física en el estado.
Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.c.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Estímulos y apoyos para miembros del Sistema Estatal. • Congresos para miembros del Sistema Estatal. • Convenios de colaboración con miembros del Sistema Estatal. 	
Proyectos estratégicos relacionados <ol style="list-style-type: none"> 1. RETO. Reactivación de todas y todos. 2. Copa Jalisco. 	
RE 2.5.5.	Incremento en proyectos de colaboración con la iniciativa pública o privada que permitan sostener el mantenimiento de la infraestructura deportiva panamericana.
Vinculación Agenda 2030 ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.c.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de conservación y mantenimiento. • Convenios de colaboración con iniciativa pública o privada. 	
Proyecto estratégico relacionado <ol style="list-style-type: none"> 1. Deporte de alto rendimiento como vía de desarrollo del Talento individual, de la generación de oportunidades y de la inclusión. 	